**Comité de Control y Desempeño Institucional**

**Tercera Sesión Ordinaria 2021**

**XIV. Asuntos Generales**

**a. Flujo de efectivo del Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR- FID-784**

De conformidad con el numeral 31 fracción XVIII de las Reglas de Operación del Comité Técnico del FID (COTEFI), se establece como una atribución de la Secretaría Técnica rendir los informes que sean requeridos por las autoridades fiscalizadoras y por la coordinadora de sector en cumplimiento de sus atribuciones.

En virtud de lo anterior, se presenta este informe al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) como el órgano colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento al desempeño institucional y de control interno, para contribuir al cumplimiento oportuno de las metas y objetivos institucionales.

1. **Situación financiera que guarda el fideicomiso al 30 de junio 2021**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **MONTOS** **(Cifras en Pesos)** |
| Saldo Inicial enero 2021:**Más:**AportacionesOtras Aportaciones (devolución de viáticos y gastos a comprobar) Utilidad por venta de títulos Actigob**Menos:**Comisión Bancaria (pago de impuestos)Honorarios a fiduciariosGastos de proyectos apoyadosTraspaso de Recursos Extinción del Fideicomiso | **6,354,042.02****112,593.27**0.0032,838.5279,754.75 **6,466,635.29**116.0058,000.002,216,904.544,191,614.75 |
| Saldo al 30 de junio 2021 | **0.00** |

1. **Apoyos realizados con recursos del “Fondo** **de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur”**

Desde el inicio de su operación (2013) y hasta el 30 de junio de 2021, el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur aprobó 100 proyectos de investigación, de mantenimiento de instalaciones de investigación y equipamiento, así como de contratación de personal por tiempo determinado para áreas de apoyo de investigación y vinculación. Todos los proyectos fueron concluyendo en tiempo y forma; es importante mencionar que algunos proyectos tenían vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, pero en atención al decreto del 6 de noviembre del 2020, se dieron por concluidos al 30 de junio de 2021.

Asimismo, se informa que en atención con lo dispuesto en el **DECRETO** por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de noviembre de 2020, el día 25 de junio de 2021 se llevó a cabo la firma del Convenio de Extinción del Fideicomiso denominado **“Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur” (FID-784),** entre el Fiduciario Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y el Fideicomitente y Fideicomisario El Colegio de la Frontera Sur; el día 28 de junio del presente año, el Fiduciario Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. realizó la transferencia de los recursos disponibles del Fideicomiso denominado: **“Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur” (FID-784),** a la cuenta bancaria de la Tesorería de El Colegio de la Frontera.

**3. Resultados esperados**

En estos últimos años, se logró fortalecer de manera continua este Fondo. En todo momento la institución se apegó a la transparencia del uso de los recursos, en cumplimiento con el objetivo por el cual se creó, de apoyar la investigación a través de proyectos específicos, así como obtener y mantener instalaciones de investigación y su equipamiento; suministrar materiales; otorgar becas y formar recursos humanos especializados entre otros propósitos directamente vinculados con proyectos científicos o tecnológicos para incrementar su capacidad institucional. Los criterios de apoyo buscaron objetividad en la selección, así como alcance a las cinco unidades, en donde se promovió en todo momento las capacidades de todas las áreas.

**4. Resultados alcanzados**

Desde su creación, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur pudo transferir a su patrimonio importantes recursos provenientes de remanentes de proyectos finiquitados y aportaciones por *over-head,* con el aval de la Junta de Gobierno. Lo cual permitió financiar actividades directamente vinculadas con el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como becas y formación de recursos humanos especializados; realización de proyectos específicos de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y modernización tecnológica.

En otro ámbito, se favoreció la vinculación de la ciencia y la tecnología con los sectores productivos y de servicios, así como la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación y, finalmente, permitió complementar proyectos de investigación transversales y de alto impacto estratégico.

El Comité Técnico siempre revisó que los proyectos apoyados guardaran relación con el objetivo de la institución y su Programa Anual de Trabajo, así como los programas institucionales. Se analizó, para cada caso, que los productos comprometidos, el presupuesto solicitado y el programa de trabajo correspondieran con los objetivos del Fondo. Se apoyaron numerosos proyectos de manera directa y a través de convocatoria con fines específicos de investigación, vinculación, formación de recursos humanos, desarrollo institucional, docencia, desarrollo tecnológico y vinculación insertados en los planes, programas y proyectos de investigación en ECOSUR, con cargo a los recursos del Fondo, buscando fortalecer en todo momento la capacidad de las áreas y grupos de investigación científica y desarrollo tecnológica, vinculación y difusión de la ciencia, y cualquier otra área sustantiva de ECOSUR.

**5. Algunos impactos**

A continuación, se presentan algunos proyectos apoyados y sus impactos

* Proyecto **“Volátiles de diferentes variedades de coffea arabica L. como marcadores taxonómicos”.** Permitió identificar los volátiles de ocho variedades de *coffea arabica* con el fin de utilizar los datos como marcadores taxonómicos. El cultivo de café es muy importante para México. Una de las especies que más se comercializa es *coffea arabica*. Esta especie posee un gran número de variedades, lo cual hace difícil su taxonomía. Desde el punto de vista tecnológico el conocimiento de los volátiles de las flores de café podría utilizarse en la industria de medicamentos, cosméticos y alimentos. Además, desde el punto de vista científico contar con una herramienta que ayude a la taxonomía de las variedades de *coffea arabica* sería muy útil.
* Proyecto **“*Desarrollo de una plataforma para la detección de cáncer cervicouterino en regiones marginadas del estado de Chiapas”.*** Su objetivo fue desarrollar una plataforma de bajo costo, para la detección de cáncer cervicouterino en regiones marginadas del estado de Chiapas. El sistema de salud pública en nuestro país padece de graves deficiencias, las cuales se ven acentuadas en los niveles más básicos de atención; hospitales de segundo nivel y centros de salud de primer nivel. Resolver las deficiencias mencionadas con las tecnologías convencionales es inviable en el contexto del país en particular en regiones marginadas de la frontera sur, debido a diversos aspectos, entre los que destacan: 1) el elevado costo de la infraestructura necesaria, en comparación con el presupuesto limitado destinado al sector salud; 2) la escasez de recursos humanos capacitados para operar y dar seguimiento a técnicas diagnósticas y terapéuticas sofisticadas; 3) el aislamiento de comunidades que dificulta el acceso a los servicios de salud. En un inicio, se plantea desarrollar, optimizar y evaluar el dispositivo para apoyar en la detección de cáncer cervicouterino. Sin embargo, esta herramienta puede servir para diagnosticar una gran variedad de patologías prevalentes en la región, entre las cuales destacan algunas enfermedades infecciosas, tales como: dengue, zika, chikungunya, tuberculosis, influenza, salmonelosis, cólera, VIH, entre muchas otras.
* Proyecto **“Optimización de un cebo atrayente para Anastrepha obliqua basado en compuestos volátiles frutales”.** Consistió enoptimizar la eficiencia de un cebo atrayente de origen frutal para el monitoreo de A. obliqua, plaga importante del cultivo de mango en Chiapas, y en otros estados del país. Para el monitoreo de las poblaciones de este insecto plaga se usa generalmente trampas cebadas con atrayentes derivados proteicos. Sin embargo, en muchas ocasiones estos cebos no son específicos, capturando insectos no blancos. Una opción para el monitoreo de A. obliqua es el uso de los cebos de origen frutal que serían más específicos. Se espera que al final del proyecto se cuente con un cebo atractivo para monitorear a A. obliqua. Si el producto final es tan o más atractivo que los atrayentes comerciales actuales de A. obliqua se explorará la posibilidad de buscar una empresa para comercializar este cebo atractivo.

Los proyectos apoyados con recursos del Fondo fueron ejecutados por personal de los seis Departamentos académicos, los Laboratorios institucionales, la Coordinación General de Vinculación y la Coordinación General Académica, participaron aproximadamente 91 personas académicas de la institución.

**6. Desviaciones**

No existen desviaciones, el Comité Técnico del Fondo cuenta con la información necesaria para dar el seguimiento técnico y financiero de los proyectos apoyados. Se revisó de manera permanente que los recursos se aplicaran en los conceptos y rubros aprobados, apegados a los principios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, para obtener los resultados convenidos y esperados de los proyectos de 1) investigación y desarrollo tecnológico, 2) formación de recursos humanos, 3) divulgación de la ciencia y la tecnología y 4) desarrollo institucional.

**7. Medidas de corrección**

Las medidas correctivas sólo existen cuando se han detectado desviaciones o irregularidades que afecten los fines del Fondo.

**8. Consideraciones finales**

Se ha cumplido con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, enviando la información financiera a través del sistema que se tiene implementado, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Asimismo, se ha realizado en tiempo y forma el trámite de renovación-actualización de la clave del registro para cada ejercicio fiscal a través del Sistema de Control y Transparencia de fideicomisos PIPP.

Se está en espera de la instrucción de la SHCP para proceder a su baja en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Se está en busca de una cita en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) para dar de baja el Fideicomiso, a la fecha no se ha logrado.

**Responsable de la información**

**Mtra. Leticia Espinosa Cruz**

Directora de Administración y Secretaria Técnica del

Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo

Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784